











CONVOCATORIA PARA PARTICIPACIÓN EN COMITÉS Y PROYECTOS ACADÉMICOS DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE ONCOLOGÍA

La Sociedad Mexicana de Oncología, A.C., con el compromiso de fortalecer la participación activa de sus miembros y promover el desarrollo de iniciativas académicas de alto nivel, convoca a sus socios activos a postularse para integrar los diversos proyectos, comités y actividades académicas que se desarrollarán a lo largo del próximo año, incluyendo el 44° Congreso Nacional de Oncología y 13° Congreso Internacional.

La SMeO busca en cada uno de sus miembros un relevo continuo en **líderes académicos**, con un enfoque transversal, colaborativo, dinámico e incluyente, que fortalezca la construcción de conocimiento médico y científico en beneficio de la comunidad oncológica nacional.

Requisitos de Participación

Podrán postularse los socios que cumplan con los siguientes criterios, según su perfil profesional:

1. Socios titulares:

- Contar con afiliación vigente a la Sociedad Mexicana de Oncología al momento de la convocatoria.
- Tener certificación profesional vigente en su especialidad, avalada por el Consejo
 Mexicano de Oncología, A.C.o el Consejo Mexicano de Certificación en Radioterapia, A.C.

2. Socios no titulares:

- Contar con afiliación vigente a la Sociedad Mexicana de Oncología al momento de la convocatoria.
- Acreditar formación académica afín a su campo de participación y/o experiencia comprobable en proyectos académicos, organizativos o técnicos en salud.
- Presentar evidencias o materiales que respalden su perfil, de acuerdo con el área a la que deseen integrarse (ver sección de Documentación requerida).



Documentación Requerida

Los interesados deberán enviar los siguientes documentos:

- Currículum Vitae actualizado (máximo 2 cuartillas).
- Carta de motivos dirigida a la Mesa Directiva, que incluya:
 - O Interés en participar y áreas temáticas de preferencia.
 - O Justificación de su experiencia o perfil para integrarse en dichas áreas, acompañada de **evidencias o documentación comprobatoria** (por ejemplo: participación en foros, proyectos, publicaciones, etc.).
- Requisito indispensable: Para completar el proceso, deberá llenar la encuesta en línea disponible en: https://es.surveymonkey.com/r/7HH52N8
 Las solicitudes serán inválidas si no se realiza este paso.

Áreas Abiertas a Colaboración

Los socios seleccionados podrán integrarse a una o más de las si<mark>guient</mark>es áreas, de acuerdo con su perfil:

- Diseño, coordinación o colaboración en módulos académicos del Congreso Nacional de Oncología.
- Coordinación o colaboración en las sesiones académicas mensuales de la Sociedad.
- Participación en comités editoriales y académicos.
- Generación de material para los canales de comunicación digital.
- Apoyo en la producción y desarrollo de podcasts institucionales de la Sociedad.
- Apoyo a la organización de convocatorias, becas y premios.
- Participación como revisor en la Gaceta Mexicana de Oncología, trabajos libres o proyectos afines.



Proceso de Selección

La Mesa Directiva de la SMeO designará un Comité Académico, responsable de revisar los perfiles postulantes. Este Comité hará una propuesta a la Mesa Directiva, quien tendrá la responsabilidad de avalarlos y realizar la invitación formal, estableciendo un convenio de colaboración con cada socio seleccionado.

Consideraciones Finales

- La presente convocatoria no garantiza la asignación inmediata de responsabilidades, pero sí la integración de un banco de perfiles para futuras colaboraciones.
- La información enviada será tratada con estricta confidencialidad.

Recepción de Postulaciones

Los documentos deberán enviarse al correo electrónico: **postulacionescomites@smeo.org.mx**

La fecha límite de recepción será el día 15 de diciembre a las 23:59 hrs.